



## **Informe de los auditores independientes**

A la Junta Directiva y a los Accionistas de  
FID, S. A.

### **Nuestra opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de FID, S. A. (la "Compañía") al 31 de diciembre de 2022, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha de acuerdo con las normas contables contenidas en el Manual Único de Cuentas, aprobado por el Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI), tal como y se describe en Nota 2 a los estados financieros adjuntos.

### ***Lo que hemos auditado***

Los estados financieros de la Compañía comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022;
- El estado de resultados por el año que terminó en esa fecha;
- El estado de cambios en el patrimonio por el año que terminó en esa fecha,
- El estado de flujos de efectivo por el que terminó en esa fecha y;
- Notas a los estados financieros, que incluyen políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **Fundamento para la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### ***Independencia***

Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA). Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

PricewaterhouseCoopers y Compañía Limitada, Edificio Cobirsa II, Km. 6 ½ Carretera a Masaya, Sexto Nivel.  
T: + (505) 2270 9950, [www.pwc.com/interamericas](http://www.pwc.com/interamericas)

A la Junta Directiva y a los Accionistas de FID, S. A.

**Asuntos de énfasis**

Llamamos a la atención a la Nota 2 a los estados financieros, en la que se indica que FID, S. A. prepara sus estados financieros de acuerdo las normas contables contenidas en el Manual Único de Cuentas aprobado por el Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI). Nuestra opinión no es calificada en relación con este asunto.

**Asuntos clave de la auditoría**

Son asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron lo más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros tomados en conjunto y para formarnos nuestra opinión de auditoría al respecto, y no emitimos una opinión separada sobre los mismos.

<i>Asunto clave de auditoría</i>	<i>Como abordamos el asunto clave de auditoría</i>
<i>Provisión de cartera de créditos</i>	
<p>Al 31 de diciembre de 2022 la cartera de créditos asciende a C\$649,193,745 (provisión por incobrabilidad de C\$11,054,447), la cual representa el 64.60% del total de activos de la Compañía.</p> <p>La provisión por incobrabilidad de la cartera de créditos es determinada de conformidad con lo estipulado en la Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio para Instituciones de Microfinanzas emitida CD-CONAMI-025-02OCT07-2013 y posteriormente reformada mediante la resolución CD-CONAMI-008-01MAY26-2020 "Norma de Reforma a la Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio para Instituciones de Microfinanzas" emitida por la Comisión Nacional de Microfinanzas, la cual considera diversos criterios para evaluación del riesgo crediticio. El riesgo de que la provisión de la cartera no se determine razonablemente representa un asunto clave de auditoría debido a la significatividad financiera en relación con los estados financieros.</p> <p>La provisión de la cartera de créditos es determinada por una evaluación de crédito por crédito basada en los porcentajes establecidos para su clasificación, considerando la capacidad global de pago del deudor, el historial de pago, el propósito del préstamo y la calidad de las garantías. Los elementos para considerar como la base de cálculo para la constitución de la provisión son: el conjunto de créditos de cada deudor, los intereses corrientes y cualquier otra obligación con la Compañía.</p>	<p>Los principales procedimientos son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Entendimiento, evaluación y pruebas selectivas sobre controles claves relacionados con la cartera de créditos, incluyendo los controles de información y tecnología (IT) relacionados.</li> <li>Para los créditos personales, microcréditos y créditos de desarrollo empresarial realizamos recálculo aritmético de los días de mora y comparamos los resultados con la clasificación crediticia otorgada por la Compañía.</li> <li>Probamos la razonabilidad de la calificación de riesgo crediticio asignada, sobre muestras selectivas de expedientes de crédito de desarrollo empresarial.</li> <li>Recalculamos la provisión de los préstamos de desarrollo empresarial considerando los siguientes parámetros relevantes: la capacidad global de pago del deudor, el historial de pago, el propósito del préstamo y la calidad de las garantías.</li> <li>Ejecutamos pruebas sobre bases selectivas a la cartera de créditos mediante el requerimiento de confirmación directa de los deudores, así como la conciliación de los cobros posteriores recibidos para cancelar dichos préstamos.</li> </ul>

A la Junta Directiva y a los Accionistas de  
FID, S. A.

<b>Asunto clave de auditoría</b>	<b>Como abordamos el asunto clave de auditoría</b>
<i>Provisión de cartera de créditos</i>	
<p>La provisión establecida en la Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio representa montos mínimos, sin perjuicio de que la compañía pueda aumentar su monto, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor a lo determinado conforme al procedimiento señalado en la Norma.</p> <p>(Véase más detalle en Notas 6 y 17 a los estados financieros relacionadas con cartera de créditos y provisión de cartera de créditos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificamos, con base en pruebas selectivas, que los saneamientos de cartera se realizaron de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos en la normativa vigente.</li> <li>• Verificamos las correspondientes divulgaciones de acuerdo con las normas contables contenidas en el Manual Único de Cuentas, aprobado por el Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI).</li> </ul>

#### **Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros**

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las normas contables contenidas en el Manual Único de Cuentas aprobado por el Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI), y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de reportes de la información financiera de la Compañía.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

A la Junta Directiva y a los Accionistas de  
FID, S. A.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre el uso apropiado, por la gerencia, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



A la Junta Directiva y a los Accionistas de  
FID, S. A.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos que puedan razonablemente afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

  
David Urcuyo Baez  
Contador Público Autorizado

16 de junio de 2023



*PricewaterhouseCoopers*

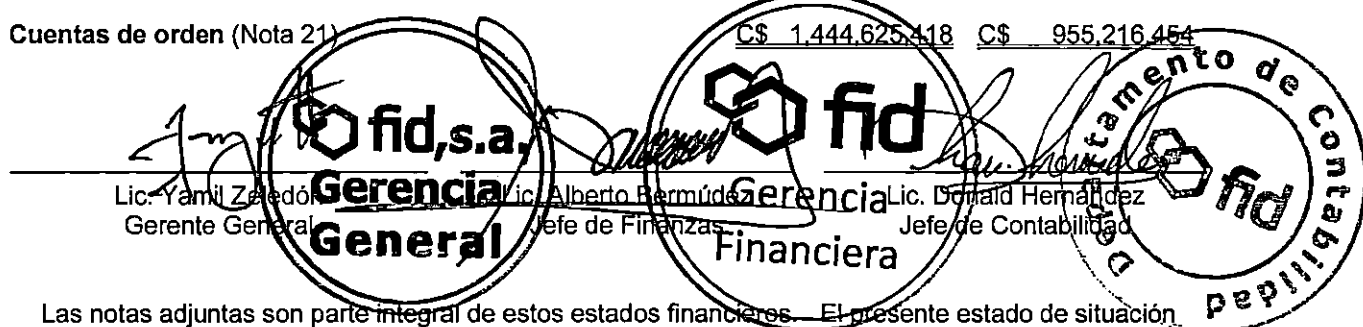
**FID, S. A.**  
 (compañía nicaragüense - Nota 1)  
**Estado de situación financiera**  
**31 de diciembre de 2022**

(expresados en córdobas - Nota 2)

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Activos</b>		
Disponibilidades (Nota 4)	C\$ 87,898,499	C\$ 80,337,207
Inversiones negociables y al vencimiento (Nota 5)	129,870,070	88,966,919
Cartera de créditos (Nota 6)	649,193,745	503,964,026
Otras cuentas por cobrar (Nota 8)	129,499,887	57,897,053
Bienes recibidos en recuperación de créditos (Nota 7)	871,677	-
Mobiliario y equipo (Nota 9)	5,849,021	4,878,551
Otros activos (Nota 10)	<u>37,949,106</u>	<u>20,026,217</u>
<b>Total activos</b>	<b><u>C\$ 1,041,132,005</u></b>	<b><u>C\$ 756,069,973</u></b>
<b>Pasivos</b>		
Obligaciones financieras (Nota 11)	C\$ 205,524,081	C\$ 114,039,051
Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos (Nota 12)	349,510,094	284,285,757
Otras cuentas por pagar (Nota 13)	102,288,430	42,651,288
Provisiones (Nota 14)	<u>16,471,169</u>	<u>12,912,591</u>
<b>Total pasivos</b>	<b><u>673,793,774</u></b>	<b><u>453,888,687</u></b>
<b>Patrimonio</b>		
Capital social (Nota 1)	14,534,359	14,534,359
Aportes adicionales de capital (Nota 1)	64,280,085	64,280,085
Reservas patrimoniales	26,124,051	16,155,024
Resultados acumulados	<u>262,399,736</u>	<u>207,211,818</u>
<b>Total patrimonio</b>	<b><u>367,338,231</u></b>	<b><u>302,181,286</u></b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b><u>C\$ 1,041,132,005</u></b>	<b><u>C\$ 756,069,973</u></b>

**Cuentas de orden (Nota 21)**

C\$ 1,444,625,418    C\$ 955,216,454



Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de situación financiera fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo han suscrito.